INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS TÉCNICOS INDEPENDIENTES S.A.

07 JUL. 2004

Por medio del presente estoy procediendo a presentar a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2003, en el cuál se determinó lo siguiente:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **Servicios Técnicos Independientes S.A. (STISA)** al 31 de Diciembre del 2003.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, en uso de las atribuciones y en complemento de las obligaciones dispuestas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3. La custodia de los bienes de la Compañía son adecuados.

4. Los libros de contabilidad, comprobantes, registros de contabilidad se llevan y conservan con eficiencia y economía de acuerdo con las disposiciones legales.

De los resultados que he realizado al 31 de Diciembre del 2003, refleja una utilidad considerable sustentada en el eficiencia, capacidad y responsabilidad de los Miembros de la Compañía, situaciones que, en mi opinión se consideran observadas en su grado de cumplimiento en relación con las disposiciones en el párrafo de éste informe.

Atentamente,

C.P.A. Bolívar Zambrano
Registro N° 12643
COMISARIO